

ACTA N.º 1 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA PONENCIA DESIGNADA EN EL
SENO DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2023

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las once horas del día once de diciembre de dos mil veintitrés, se reunieron el Ilmo. Sr. D. Juan José Alonso Venero, del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. D. Pedro José Hernando García (en sustitución de la Ilma. Sra. D.ª Paula Fernández Viaña), del Grupo Parlamentario Regionalista, la Ilma. Sra. D.ª Ana Belén Álvarez Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista y el Ilmo. Sr. D. Cristóbal Palacio Ruiz, del Grupo Parlamentario Vox.

Los Ponentes son asistidos por los Letrados D. Luis González del Campo y D. Nicolás Pulido Azpiroz.

Reunidos los Ponentes se abre la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1. CONSTITUCIÓN DE LA PONENCIA.

De conformidad con el nombramiento efectuado por Resolución de la Presidencia de la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, de fecha 29 de noviembre de 2023 (BOPCA n.º 59, de 1 de diciembre de 2023), la Ponencia que habrá de informar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2024, número 11L/1100-0001, queda constituida de la siguiente manera:

- D. Juan José Alonso Venero, designado por el Grupo Parlamentario Popular.
- D. Pedro José Hernando García, en sustitución de D.ª Paula Fernández Viaña, designada por el Grupo Parlamentario Regionalista.
- D.ª Ana Belén Álvarez Fernández, designada por el Grupo Parlamentario Socialista.
- D. Cristóbal Palacio Ruiz, designado por el del Grupo Parlamentario Vox.

PUNTO 2. ELABORACIÓN DEL INFORME DE LA PONENCIA CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2024. [11L/1100-0001]

Inicialmente la Sra. Álvarez Fernández (S) plantea trasladar a la Comisión la oportunidad de corregir mediante una enmienda técnica del artículo 122.3 del Reglamento la redacción de la enmienda número 455-223S al Estado de Gastos del Proyecto de Ley, por contener un error que no fue advertido con anterioridad a la admisión a trámite y posterior publicación, consistente en que el programa al que se imputa el alta presupuestaria debe ser el 231B en lugar del 231C.

Por el Sr. Alonso Venero (P) se plantea la posibilidad de acumular el debate de

la única enmienda existente a la Sección 1 con el debate del texto articulado y anexos del Proyecto de Ley, acordándose dar traslado de la sugerencia al Sr. Presidente de la Comisión al comienzo de la sesión del órgano convocada para el próximo día 13 de diciembre.

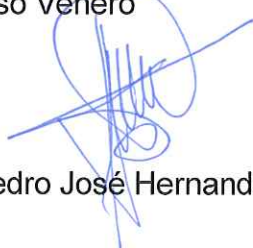
Finalmente, tras diversas intervenciones de los Ponentes, SE ACUERDA por unanimidad informar del mantenimiento, sin modificaciones, del texto del Proyecto de Ley remitido por el Gobierno, difiriendo el debate y votación de la totalidad de las enmiendas a la correspondiente sesión de la Comisión.

En consecuencia, queda aprobado el Informe de la Ponencia al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2024 [11L/1100-0001], cuyo texto se incorporará al expediente a efectos de la tramitación subsiguiente.

Se levanta la sesión a las once horas y nueve minutos, extendiéndose la presente acta, que es firmada por todos los Ponentes.



Fdo.: Juan José Alonso Venero



Fdo.: Pedro José Hernando García



Fdo.: Ana Belén Álvarez Fernández



Fdo.: Cristóbal Palacio Ruiz